

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
RENTAS Y PATENTES

MATERIA : PATENTE MICROEMPRESA
FAMILIAR.-

DECRETO ALC. Nº 135

QUILLECO, 19 de Enero 2017.-

VISTOS:

LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 24 DE LA LEY LEY 3.063, DEL AÑO 1979,
SOBRE RENTAS MUNICIPALES.

LAS DISPOSICIONES DE LA LEY Nº 19.749, SOBRE MICROEMPRESA
FAMILIAR. ..

LA SOLICITUD DE PATENTE COMERCIAL ACOGIDA A MICROEMPRESA
FAMILIAR, PRESENTADA POR DOÑA LORNA ERMINDA CABAS PINCHEIRA, , RUT Nº
10.396.829-1 DEL GIRO "LIBRERÍA BAZAR", CON DOMICILIO EN CALLE LAJA Nº 35
VILLA MERCEDES, COMUNA DE QUILLECO.-

LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695, ORGANICA
CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y ADMINISTRACION COMUNAL.

DECRETO:

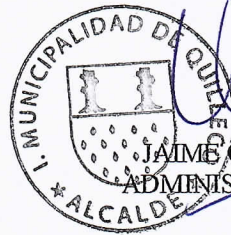
1.- OTORGUESE A CONTAR DEL 19 DE ENERO DEL 2017, LA PATENTE
COMERCIAL, ACOGIDA A MICROEMPRESA FAMILIAR, DEL GIRO "LIBRERÍA Y BAZAR", A
NOMBRE DE DOÑA LORNA ERMINDA CABAS PINCHEIRA, RUT Nº 10.396.829-1, PARA SER
EXPLOTADA EN CALLE LAJA Nº 35 VILLA MERCEDES, COMUNA DE QUILLECO.-

2.- SE CANCELO VALOR VIGENTE AL 30 DE JUNIO DEL 2017-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ESSEM ABUTER RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIMÉ QUILODRAN ACUÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- La Indicada.-
- C.c.Arch. Interesado.-
- C.c.Arch. Rentas y Patentes.-
- JQA//EAR//WG/frc.-